INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Iturbe Nº 1047 e/ Tte. Fariña y Rca. de Colombia
Tel.: 492-348 / 492-349
E-mail: info@intercontinental.com.py
Fax: 491-227 – Asunción- Paraguay

FORMULARIO Nº 6

DECLARACION JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 382.491.-

A: MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (MITIC)

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 382.491, para la "Adquisición de Seguros para Vehículos Cedidos al MITIC", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 2.455.758.- (Guaraníes dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta y ocho) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 03 del mes de agosto de 2021.

Nombre: **Dr. MARIO MODICA**
En calidad de Proveedor

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Intercontinental S.A. de Seguros y Reaseguros.-

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

DIRECCION DE UOC
MITIC
FIRMA:
ACLARACION: Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
FECHA: 13/07/20 HORA:
FOJAS: